



Universidad Nacional de
Mar del Plata



Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales

MAR DEL PLATA, 21 MAR 2012

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

2546

VISTO la propuesta elevada por el Lic. Francisco A. Morea, a fs. 1 del Expediente N° 5-1658/12, para la organización en esta Unidad Académica, del "Seminario MOTIVA 2012", ha realizarse entre los días 16, 17 y 18 de octubre del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que el tema a abordar será "La importancia del rol del Estado y las Universidades en la creación de empresas y el desarrollo económico local". La selección del tema se fundamenta en la consideración de que el emprendimiento empresarial constituye una respuesta de las instituciones universitarias y gubernamentales, a la necesidad de reconstruir y fortalecer el tejido social y empresarial, como parte estratégica hacia el crecimiento y el desarrollo social de la región.

Que, la propuesta es la realización del "XIII Seminario Iberoamericano de la Red Motiva, Red Universitaria Iberoamericana sobre Creación de Empresas y Emprendimientos". La Red Motiva fue fundada en 1999 por miembros de universidades iberoamericanas y ha celebrado encuentros anuales sucesivamente desde entonces. Con esta difusión diversas universidades han ido poniendo en marcha distintos programas académicos, de transferencia, extensión, investigación, fomento del emprendedurismo, entre otros.

Que, es su intención ser anfitriones de este encuentro para estrechar las relaciones entre estas instituciones de educación superior, para el fomento de la cultura del emprendimiento y el apoyo a la creación de empresas, desde el ámbito universitario y difundir las actividades que nuestra facultad realiza en ese campo. Estas actividades académicas permiten la interacción entre docentes, investigadores, extensionistas, alumnos y miembros de instituciones participantes para el intercambio de experiencias y de conocimientos, entre otros.

Lo resuelto por la Comisión de Extensión y aprobado por el Consejo Académico en reunión de fecha 21 de marzo de 2012.

Las facultades previstas por el artículo 105° del Estatuto vigente,


**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la realización del **Seminario MOTIVA 2012**, en esta Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, durante los días 16, 17 y 18 de octubre de 2012.

ARTÍCULO 2°: Inscríbese en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, archívese.-




CP María Graciela Bordehore
Secretaría Académica
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES


CP Daniel H. Pérez
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES